

**KATI HORNA. FOTÓGRAFA
DE LA GUERRA CIVIL
ESPAÑOLA (1937-1938)**



Valle de Mena



BOLETÍN TRIMESTRAL
DEL AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE MENA

SEPTIEMBRE 2020
DL. BU-325-2019
www.valledemena.es

Nº
104

La concejalía de vías y obras se vuelca con las pedanías del municipio en la limpieza de calles y caminos rurales

La vigilancia, conservación y limpieza de calles y caminos rurales, son competencias propias de las Juntas Vecinales de los pueblos



Las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al Municipio (EA-TIM), son entidades creadas para la administración descentralizada de núcleos de población separados. En el mundo rural son más conocidas como pedanías.

En España están reconocidas 3.704 pedanías. La mayor concentración de estas entidades locales menores o pedanías se produce al norte de España. Vitoria-Gasteiz, con 62, encabeza el ranking como municipio con más entidades locales menores de España. Le sigue Valderredible (Cantabria) con 49, y ocupando el tercer lugar, con 43 pedanías, se encuentra el Valle de Mena. En Castilla y León el ranking lo encabeza el Valle de Mena, seguido por Riello (León) con 37, el Condado de Treviño con 36, Villarcayo con 30, Villadiego con 29, Valle de Losa con 22, Merindad de Sotoscueva con 21, y Cervera de Pisuerga (Palencia) con 21.

La gran extensión de nuestro municipio y la dispersión de la población exigen un mayor esfuerzo inversor por parte del gobierno municipal para abordar la demanda de las grandes infraestructuras, dotar de equipamientos y acercar los servicios públicos a los ciudadanos.

Esta es la consecuencia económica más negativa de la dispersión poblacional. Pero, por otro la-



Limpieza de calles en el barrio de La Cayuela de Santecilla

"El Valle de Mena es el municipio con más entidades locales menores de la provincia de Burgos, cuenta con 43 pedanías"

do, la mejora de las comunicaciones, de equipamientos sanitarios, sociales, educativos y culturales, llevados a cabo en los últimos tiempos por el Ayuntamiento, junto a su entorno natural privilegiado y el tamaño habitable de sus núcleos de población, favorecen la calidad de vida y hacen del Valle de Mena un municipio de lo más atractivo para vivir. Las 43 entidades locales menores del municipio, en donde reside el 57,32% de la población total del Valle de Mena, tienen como obligaciones propias la administración y conservación de su patrimonio, incluido el forestal, y la regulación del aprovechamiento de sus bienes comunales; la vigilancia, conservación y limpieza de calles o vías urbanas, caminos rurales, fuentes, lavaderos y abrevaderos.

Pueden, asimismo, ejecutar las obras y prestar los servicios que les delegue expresamente el Ayuntamiento. Hoy en día son 25 pedanías menesas las que tienen delegada o vienen prestando desde tiempo inmemorial la gestión del servicio domiciliario de agua potable: Angulo, Arceo, Bortedo, Barrasa, Burceña, Campillo, Concejero, Covides, Gijano, Hornes, Irus, La Presilla, Leciñana, Maltrana, Maltranilla, Partearroyo, Ribota, Santa María del Llano de Tudela, Sante-



Trabajadores del Plan Municipal de Empleo desbrozando un camino en Menamayor

"Las 43 entidades locales menores del municipio, en donde reside el 57,32% de la población total del Valle de Mena, tienen como competencias propias la administración y conservación de su patrimonio"





Una calle de la entidad local menor de Barrasa.

"Para el ejercicio de sus competencias las Juntas Vecinales disponen de los recursos propios procedentes de la administración de su patrimonio"



cilla, Santiago de Tudela, Siones, Sopenano, Taranco, Villasuso de Mena y Vivanco.

El Ayuntamiento, por su parte, presta obligatoriamente los servicios mínimos siguientes en los 129 pueblos o núcleos de población actuales del municipio: alumbrado público, recogida de residuos sólidos urbanos, y acceso a los núcleos de población. Además, en aquellos pueblos que carecen de junta vecinal, se ocupa del abastecimiento de agua, alcantarillado, y pavimentación de las vías públicas.

Para el ejercicio de sus competencias las Juntas Vecinales disponen de los recursos propios procedentes de la administración de su patrimonio (aprovechamientos forestales, cotos de caza, arrendamientos de fincas, etc.). El coste de la gestión del servicio de agua lo financian con las tasas que cobran a sus vecinos. La conservación y limpieza de las calles y caminos de los pueblos gobernados por las Juntas Vecinales ya no se hace como antaño con la prestación del trabajo de una persona de cada casa en beneficio de la comunidad vecinal. Ahora muchas encargan esos trabajos a empresas de jardinería o forestales y para ello pueden disponer de la subvención anual que desde hace unos años reciben del Plan de Entidades Locales Menores de la Diputación Provincial de Burgos.

Por su parte, el Ayuntamiento financia el gasto anual en mantenimiento del alumbrado público de todos los pueblos y de la red municipal de caminos y carreteras. Para ello cuenta con los ingresos procedentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM). Con es-

tos ingresos tiene que cuidar, asimismo, de la limpieza de las vías públicas de las 13 localidades menores que dependen directamente del Ayuntamiento, entre las que se encuentra Villasana de Mena, la capital del municipio.

El Consistorio cuenta además con subvenciones y ayudas anuales de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León, que le permiten afrontar cada año nuevas inversiones en infraestructuras y equipamientos para el municipio.

Cuando se trata de limpieza o conservación de calles o vías urbanas y caminos rurales, son las Juntas Vecinales las obligadas a realizar esa labor; en las 16 localidades que no disponen de Junta Vecinal el obligado es el Ayuntamiento. Con todo, desde hace varios años, cuando se puso en marcha el primer Plan Municipal de Empleo, la colaboración del Ayuntamiento con las pedanías en estas tareas no ha hecho otra cosa que incrementarse. Gracias al Plan Municipal de Empleo de cada año, un grupo de trabajadores desempleados contratados con fondos de este plan se encarga de la limpieza diaria de las calles de Villasana, y otros grupos realizan ese trabajo en numerosas pedanías para satisfacción de sus vecinos.

Este año, la concejalía de vías y obras, que dirige Armando Robredo de Pablos, se ha volcado como nunca en las labores de limpieza de calles y desbroce manual de espacios públicos, como calles, pistas deportivas, lavaderos y cementerios, en las pedanías de Arceo, Bortedo, Burceña, Cadagua, Carrasquedo, Concejero, Cristantes, Irus, La Mata (Caniego), Lezana de Mena, Maltranilla, Medianas, Nava de Mena, Paradores (Concejero), Santecilla, La Llana (Santiago), Santiuste (Caniego), Sopenano, Ungo, Vallejo de Mena, Vallejuelo, Villasuso de Mena, y Vivanco.

"El Ayuntamiento sufraga el gasto anual en mantenimiento del alumbrado público de todos los pueblos y de la red municipal de caminos y carreteras"



Limpieza del acceso al cementerio de Nava de Mena

LOCALIDADES CONSTITUIDAS COMO ENTIDADES
LOCALES MENORES DEL VALLE DE MENA

Nº	DENOMINACION	Población total	Población Varones	Población Mujeres
1	ANGULO	22	13	9
2	ANZO	28	16	12
3	ARCEO	13	6	7
4	ARTIETA	14	8	6
5	AYEGA	41	24	17
6	BARRASA	24	12	12
7	BORTEDO	69	32	37
8	BURCEÑA	40	21	19
9	CADAGUA	22	8	14
10	CAMPILLO DE MENA	15	10	5
11	CANIEGO	47	25	22
12	CARRASQUEDO	14	6	8
13	CONCEJERO	20	8	12
14	COVIDES	41	22	19
15	ENTRAMBASAGUAS	191	98	93
16	GIJANO	71	41	30
17	HORNES	30	15	15
18	IRUS	7	4	3
19	LECIÑANA DE MENA	16	11	5
20	LEZANA DE MENA	118	55	63
21	MALTRANA	45	14	31
22	MALTRANILLA	117	62	55
23	MEDIANAS	54	28	26
24	MENAMAYOR	59	33	26
25	NAVA DE MENA	131	70	61
26	PARTEARROYO	48	26	22
27	PRESILLA (LA)	10	3	7
28	RIBOTA DE MENA	29	18	11
29	SANTA CRUZ DE MENA	10	5	5
30	SANTA MARIA DEL LLANO	17	9	8
31	SANTECILLA	62	37	25
32	SANTIAGO DE TUDELA	18	14	4
33	SIONES	33	17	16
34	SOPÉÑANO	158	83	75
35	TARANCO	9	3	6
36	UNGO	30	14	16
37	VALLEJO DE MENA	62	29	33
38	VALLEJUELO	13	7	6
39	VIERGOL	15	7	8
40	VIGO (EL)	4	1	3
41	VILLANUEVA DE MENA	258	133	125
42	VILLASUSO DE MENA	68	35	33
43	VIVANCO DE MENA	43	20	23
		2.136	1.103	1.033

Plan provincial de Entidades Locales menores

Las entidades locales menores de la provincia de Burgos tienen su propio “plan provincial”, desde 2013 cuando la Diputación de Burgos aprobó una línea de ayuda dotada con 2.159.490 euros a repartir entre las 642 pedanías burgalesas existentes. Con este plan anual la Diputación pretende impulsar la actividad de las entidades locales menores cooperando en la financiación de sus inversiones y en la prestación de servicios que sean de su competencia, entre los que sobresalen la limpieza de calles y caminos rurales de las pedanías.

Este año 2020 el crédito destinado a financiar este programa de ayudas a las entidades locales menores de toda la provincia de Burgos asciende a 5.000.000 de euros. Para el otorgamiento de las subvenciones la Diputación Provincial ha fijado los siguientes criterios objetivos:

a) 4.000 euros para aquellas Entidades Locales cuya población no supere los 25 habitantes; 4.500 euros para Entidades con tramos de población entre 26 y 50 habitantes; 5.200 euros para Entidades con tramos de población entre 51 y 150 habitantes y 6.000 euros para aquellas que su población sea superior a 150 habitantes.

b) 98,47 euros por cada habitante de la Entidad Local Menor beneficiaria.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, las entidades locales menores del Ayuntamiento del Valle de Mena que más percibirán serán las de Villanueva de Mena, que con 254 vecinos o habitantes percibirá 31.012,03 eu-





Limpieza viaria en la calle Arenilla de Villanueva de Mena

ros, Entrambasaguas, con 182 vecinos que percibirá 23.922,01 euros, Sopenano, con 166 vecinos que recibirá 22.346,45 euros, Lezana de Mena, con 118 vecinos que ingresará 16.819,76 euros, Nava de Mena, con 137 vecinos que ingresará 18.690,74 euros, y Maltranilla, con 117 habitantes que tiene asignados 16.721,29 euros.

En el polo opuesto se sitúan La Presilla, que con sólo 10 habitantes percibirá 4.984,73 euros, Artiesta, que con una población de 12 habitantes, percibirá 5.181,67 euros, Arceo, que con 14 vecinos se llevará 5.378,62 euros, Campillo y Carrasquedo, que recibirá cada una 5.477,09 euros por sus 15 vecinos, y Siones, que con sus 33 vecinos se llevará 7.749,59 euros.

LOCALIDADES DIRECTAMENTE DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA

Nº	DENOMINACION	Población total	Población Varones	Población Mujeres
1	CIELLA	8	3	5
2	CILIEZA	2	1	1
3	CIRION	21	9	12
4	HAEDILLO	3	3	0
5	HOZ DE MENA	2	1	1
6	LORCIO	5	4	1
7	LLANO DE MENA	0	0	0
8	MONTIANO	7	5	2
9	OPIO	1	1	0
10	ORDEJON DE MENA	13	9	4
11	OVILLA	14	6	8
12	RIO DE MENA	0	0	0
13	SANTA OLAJA	10	7	3
14	VALLUERCA	2	1	1
15	VENTADES	0	0	0
16	VILLASANA DE MENA	1.502	753	749
		1.590	803	787



La Consejería de Sanidad niega información al Ayuntamiento sobre la evolución de la Covid



La falta de transparencia de la Junta de Castilla y León impide adecuar los planes de actuación y estrategias locales de lucha contra la pandemia a las verdaderas necesidades

El Ayuntamiento del Valle de Mena ha denunciado en una nota de Prensa la "falta de transparencia al negar la Junta de Castilla y León datos del municipio sobre el impacto de la COVID-19 que permitirían articular una respuesta común más eficaz ante esta pandemia". El objetivo de esta demanda, aunque las competencias sanitarias sean exclusivas de la Comunidad Autónoma, es "adecuar los planes de actuación y las estrategias locales de lucha contra la pandemia a las verdaderas necesidades del Valle de Mena y sus pueblos.

A mediados del pasado mes de junio, la Junta de Gobierno municipal solicitaba a la Consejería de Sanidad, información sobre si se habían realizado test rápidos a los 51 meneses que figuraban, hasta ese momento, registrados en la Junta de Castilla y

León como pacientes con sospecha clínica de esta enfermedad, indicando, en el supuesto de haberseles realizado los test de confirmación, cuántos resultaron positivos y negativos.

Ante el hipotético caso de que no se hubieran realizado esos test, y por tanto no confirmado el contagio de los casos sospechosos, el gobierno municipal solicitaba a la Consejería de Sanidad que se realizaran test rápidos a esas 51 personas para conocer la inmunidad adquirida o los anticuerpos generados por estas personas y que pueden indicar una infección pasada del coronavirus.

Para negar esa información al Ayuntamiento, la Consejería de Sanidad se ampara en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Según la

Consejería no puede dar información de los casos positivos y negativos porque considera "que son datos sanitarios, considerados especialmente sensibles y por tanto sujetos a protección". Así ha justificado la negativa a dar esa información el Director General de Planificación y Asistencia Sanitaria de la Junta, Alfonso Montero Moreno, en un escrito recibido en el Ayuntamiento el pasado 6 de agosto.

Para el Ayuntamiento la justificación de la Consejería de Sanidad no deja de ser una falacia porque no se pide la identidad de ninguna persona, sino datos, cifras reales de vecinos del municipio con contagio confirmados por test y que se realicen éstos a todas las personas con sospecha clínica de haber pasado la enfermedad para que ellas mismas tengan la certeza de si la pasaron



o no. Tampoco accede la Consejería de Sanidad a la petición del Ayuntamiento de que se realicen test o PCR a los vecinos que, según la propia Consejería, pudieron haber contraído la enfermedad en la primera ola de la Covid, pero que nunca se les llegó a realizar un test rápido o la prueba PCR.

El Gobierno municipal, es su nota, observa con preocupación la negativa de la Consejería de Sanidad a responder a estas demandas y denuncia "que no hay ninguna razón para negar a la ciudadanía uno de sus derechos fundamentales, como es el de la información".

En este sentido, desde el gobierno municipal se afirma que "no vamos a cesar en reclamar transparencia, y no entendemos por qué la Junta pretende ocultar estos datos. Es fundamental que desde el Ayuntamiento se nos permita conocer la evolución de contagios en nuestro municipio, conociendo tanto el número de casos de positivos como de personas en situación de aislamiento preventivo, garantizando en todo momento el anonimato en estos datos".

A la lógica incertidumbre de la ciudadanía menesa se une "la necesidad de responder a la también lógica

demanda de información de nuestros vecinos que ponga fin a especulaciones". Ante esta situación, es normal que a través de canales no oficiales circule información que acaba llegando a la población y generando preocupación, y consideramos que esta desinformación debe combatirse con transparencia, facilitándose estos datos desde fuentes oficiales, en este caso, de la Consejería de Sanidad.

Por tanto, desde el Ayuntamiento del Valle de Mena quieren hacer un llamamiento "a la responsabilidad de la Consejería de Sanidad para que responda a esta demanda y comparta la información para generar confianza y poder informar a nuestros vecinos", y al objeto de que estos datos permitan orientar mejor los efectivos municipales para superar entre todos esta situación cuanto antes.

Desde que se declarara el estado de alarma el 14 de marzo, la Junta de Castilla y León no ha facilitado nunca ninguna información al Ayuntamiento sobre el impacto y evolución de la Covid en el Valle de Mena y cuando éste se la pide se le niega con una mala escusa.

Sosteniendo esa misma línea de falta de transparencia, la Consejería de Sanidad tampoco ha informado al Ayuntamiento del motivo por los

que desde el día 20 de agosto sólo se hacen consultas telefónicas en el Centro de Salud y hasta cuándo se va a mantener esta situación.

Frente al ocultismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento mantiene y mantendrá siempre una actitud responsable y de colaboración con el gobierno regional; por eso ha ofrecido al Centro de Salud del Valle de Mena la colaboración y medios a su alcance para ayudar a sus profesionales en esta crisis sanitaria.

En ese línea de cooperación, el pasado 22 de agosto, empleados municipales procedieron a la desinfección de toda la zona exterior del Centro de Salud, de la misma manera que una empresa privada hacia lo mismo en el interior de las instalaciones.

Igualmente ha cedido al Centro de Salud una carpa municipal, que se instaló el día 24 de agosto en el jardín trasero del Centro, para realizar en ella los PCR programados para rastrear posibles contagios en el municipio evitando el menor contacto con el interior del centro y otros pacientes. Desde ese día se ha realizado en esa carpa la toma de muestras para la realización de 207 PCR a vecinos y veraneantes del municipio.

Del Valle de Mena al mundo

Prudencio Unanue, nació en el Valle de Mena en 1886; con 17 años emigró a Puerto Rico. Comenzó un pequeño negocio de distribución alimentaria. Hoy se ha convertido en un gigante de la alimentación, "Goya Foods" en el continente americano



Los padres de Prudencio Unanue, José Unanue Novales y Adelaida Ortiz Sainz, en 1910

"En el año 1936, la familia Unanue abrió una pequeña tienda en una calle del actual barrio de Tribeca en Nueva York. Esta tienda servía de nexo de unión entre los españoles emigrados."



Prudencio Unanue, a la izquierda, con su hermano menor Francisco

Que el Valle de Mena ha visto entre sus calles a personajes importantes a lo largo de su historia, es innegable. No solo hablamos de Sancho Ortiz de Matienzo, por ejemplo, si nos vamos más cerca en el tiempo, llegamos a Prudencio Unanue quien, en el siglo XX, fue capaz de crear un emporio empresarial en Estados Unidos.

Prudencio Unanue, nació en el Valle de Mena en 1886; con 17 años emigró a Puerto Rico justo en el mo-

mento en el que esta isla dejó de ser española para pasar a ser un territorio incorporado a Estados Unidos. Prudencio se estableció en el municipio portorriqueño de San Lorenzo, donde comenzó un pequeño negocio de distribución alimentaria. En el año 1918, Prudencio Unanue viajó, desde Puerto Rico a Nueva York, para estudiar en la Escuela de Negocios de la Universidad de Albany; una vez que acabó los estudios, volvió a Puer-

"Francisco Unanue, que era ingeniero industrial, en la posguerra tuvo en la planta baja de la casa familiar la central de distribución y administración de Tabacalera Española."



Todavía se conserva la casa familiar en la que nacieron Prudencio y sus hermanos

to Rico donde se casó con la española Carolina Casal de Valdés. Poco después nació su primer hijo, Charles, antes de volver a Nueva York.

En el año 1936, la familia Unanue abrió una pequeña tienda en una calle del actual barrio de Tribeca en Nueva York. Esta tienda servía de nexo de unión entre los españoles emigrados y los productos españoles ya que Prudencio Unanue se encargaba de importar estos alimentos. Esta pequeña tienda de la que se abrieron sucursales en los años siguientes, se convirtió en la semilla del gigante de la alimentación, Goya Foods, en el país americano. A finales de los años 60, Prudencio Unanue cedió la gestión de esta empresa a sus hijos. Actualmente, Goya Foods es una gran empresa de alimentación que cuenta con más de 4.000 empleados y numerosos centros de distribución y fabricación en Texas, California, Georgia y Nueva Jersey en Estados Unidos, también en Puerto Rico, República Dominicana y España.

Sin embargo, la compañía se ha visto afectada en las últimas semanas por una propuesta de boicot por parte de algunos opositores al presidente Donald Trump después de que el actual director general de Goya Foods, Robert Unanue, nieto de Prudencio Unanue alabara al presidente norteamericano durante un

acto en la Casa Blanca y después de que el propio presidente apareciera junto a productos de la firma para mostrar su apoyo a este gigante de la alimentación americana con raíces menesas.

La familia Unanue, bien presente en Estados Unidos, también lo está en nuestro municipio. Todavía se conserva la casa familiar en la que nacieron Prudencio y sus hermanos. La familia de Prudencio Unanue vivió en la calle Ángel Nuño de Villasana. Los padres de Prudencio, José Unanue y Adelaida Ortiz, tuvieron ocho hijos: Eugenia, Isabel, Prudencio, Luisa, Jesusa, Francisco, Donato y Paquita.

Francisco Unanue, que era ingeniero industrial, en la posguerra tuvo en la planta baja de la casa familiar la central de distribución y administración de Tabacalera Española. Los estancos de la zona, no sólo el de Villasana que regentaba María Saráchaga, la madre de "Pili" la actual estanquera, sino hasta de las Merindades como de Espinosa de Los Monteros o Medina de Pomar, pasaban por allí a retirar los cupos de tabaco para sus establecimientos.

En los años 90, descendientes de Prudencio Unanue vinieron al Valle de Mena para conocer el pueblo que vio nacer a uno de los grandes empresarios españoles en Estados Unidos.

Baja incidencia de la segunda ola de la Covid en el municipio, hasta el 30 de septiembre

Se estima que el número de personas contagiadas y confirmadas por pruebas de PCR, casi todas con síntomas leves o asintomáticas, no llega ni al 1% de la población

CASOS DE COVID-19 CONFIRMADOS TOTALES EN LOS ÚLTIMOS 14 Y 7 DÍAS A 30.09.2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA/ MUNICIPIO	POBLACIÓN	14 DÍAS	IA	7 DÍAS	IA
ANDALUCÍA	8.446.561	14.395	171,08	6.408	76,16
ARAGÓN	1.328.753	4.882	370,05	2.362	179,04
ASTURIAS	1.018.706	1.236	120,84	644	61,50
MADRID	6.685.471	48.979	735,05	19.132	287,12
PAÍS VASCO	2.181.919	5.918	268,05	2.748	124,47
CASTILLA-LEÓN	2.402.877	9.271	386,36	4.227	176,16
MIRANDA DE EBRO	37.701	566	1.501,29	322	854,09
ARANDA DE DUERO	35.814	94	262,47	47	131,23
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	2.671	7	262,07	5	187,20
MEDINA DE POMAR	7.774	12	154,36	4	51,45
VALLE DE MENA	4.156	5	120,31	0	0,00
VILLARCAYO C.V.	5.175	4	77,29	2	38,65
ESPAÑA	47.329.981	133.604	284,11	56.509	120,16

Desde que el 21 de junio se levantó oficialmente el estado de alarma, decretado el 14 de marzo por la primera oleada del coronavirus, la Zona Básica de Salud del Valle de Mena ha registrado, según datos publicados en el sitio web de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, un total de 52 casos po-

sitivos de Covid. La Consejería de Sanidad da la cifra de 59 PCR positivas, pero siete, al menos, son de una segunda prueba realizada a adultos jóvenes del municipio y que volvieron a dar positivo. Así que personas realmente contagiadas hasta finales de septiembre han sido 52, aunque no ha sido posible determi-

nar cuántas son vecinos del municipio y cuántas veraneantes o visitantes debido a la opacidad informativa de la Junta de Castilla y León.

Se trata, de todas maneras, de una cifra que viene a reflejar la escasa incidencia de la pandemia en este término municipal y, lo que es aún más impor-



tante, que no se ha producido ninguna transmisión comunitaria.

La nueva normalidad se lleva con relativa tranquilidad y por eso se han mantenido abiertas las piscinas, el cine, la biblioteca, el telecentro, y las instalaciones deportivas desde el levantamiento del estado de alarma. Eso sí, con las medidas de seguridad y limitaciones de aforo establecidas por los protocolos municipales aprobados para su reapertura.

Desde el Ayuntamiento del Valle de Mena "queremos mostrar nuestro apoyo a todos cuantos trabajadores, vecinos y veraneantes han estado, o siguen en estos momentos, afectados por el coronavirus. A las cinco personas que en esta fecha permanecen guardando cuarentena les deseamos una pronta recuperación, y le enviamos un mensaje de ánimo especial a la joven médica, vecina de Medina de Pomar, que llegó a ser hospitalizada en la UCI de Burgos, ya recuperada, que suele hacer guardias y sustituciones de agosto en nuestro Centro de Salud y en otros de la comarca".

Por fortuna, la segunda ola de la pandemia de coronavirus está teniendo un efecto muy leve entre nuestros vecinos, ya que está afectando mayoritariamente a personas adolescentes y adultos jóvenes asintomáticos que para curar la infección sólo tienen que guardar cuarentena en casa.

En el cuadro se puede observar la escasa Incidencia Acumulada (IA) de PCR positivos en el Valle de Mena. La IA, el indicador que mide el control de la pandemia, refleja los casos diagnosticados de la Covid-19 que se registran a lo largo de los últimos 14 y 7 días por cada 100.000 habitantes. La media de España al 30 de septiembre era de 284,11 casos en 14 días y de 120,16 en 7 días, mientras en la Zona de Salud del Valle de Mena era de 120,31 (5 casos) en 14 días y ninguno en 7 días. Nada que ver con la situación de la Comunidad de Madrid con 735,05 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días o 287,12 en 7 días. Y menos aún con la ciudad de Miranda

de Ebro con una incidencia en 14 días que duplica a la Comunidad de Madrid y que por eso se enfrenta desde el domingo 27 de septiembre a al menos a catorce días de confinamiento con el fin de evitar la transmisión comunitaria del coronavirus.

La falta absoluta de información de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento no permite a éste ofrecer más y mejores datos a los vecinos, por ejemplo, qué entidades locales menores o pueblos del municipio sufren contagios, lo que permitiría tanto a sus alcaldes pedáneos como al propio Ayuntamiento adoptar alguna medida adicional de seguridad para sus convecinos si fuera necesario.

La opacidad informativa y la deslealtad institucional del gobierno regional de Castilla y León imposibilita al Ayuntamiento y a la Policía Local realizar, por ejemplo, un seguimiento y vigilancia de la cuarentena o confinamiento efectivos de los casos positivos. Eso no ocurre en la comunidad autónoma vasca donde, gracias a una comunicación del Departamento de Salud del Gobierno Vasco al Ayuntamiento de Zalla, éste pudo cerrar de forma preventiva el Eroski, el pasado 1 de septiembre, al haberse detectado un caso de COVID-19 entre las personas trabajadoras del establecimiento. El objetivo del cierre fue garantizar la salud de las personas y controlar el riesgo de transmisión del virus. Gracias a la aplicación de los protocolos internos del propio Eroski, la reapertura del local se llevó a cabo al día siguiente tras la desinfección total del establecimiento.

La información que niega la Consejería de Sanidad de Castilla y León sobre la evolución de la Covid en nuestro municipio imposibilita al Ayuntamiento conocer el número de las personas desplazadas para pasar sus vacaciones en el Valle de Mena, principalmente de Vizcaya y Madrid, que se han realizado pruebas de PCR, han dado positivo y figuran en las estadísticas como si fueran meneses contagiados. Esta desinformación dificulta cualquier análisis objetivo de la situa-

ción para adecuar los planes de actuación y estrategias locales de lucha contra la pandemia a las verdaderas necesidades del Valle de Mena y sus pueblos.

La queja del Ayuntamiento se explica mejor aún si se tiene en cuenta que el número de tarjetas sanitarias individuales (TSI) de la zona básica de salud del Valle de Mena es de 3.693 y que en el verano ha subido hasta las 4.156, esto es, a 463 más.

Como organismo oficial y administración más cercana a los vecinos, el Ayuntamiento tiene derecho a conocer los datos de la Covid sobre su municipio, para poder opinar sobre ellos, aportar soluciones y reclamar cierto control en áreas de su competencia.

El gobierno municipal quiere incidir en la importancia del cumplimiento de todas las disposiciones que, siempre bajo las instrucciones de las autoridades sanitarias, han sido establecidas por las autoridades competentes. "No nos cansaremos nunca de recordar, y hacer hincapié, en que el apoyo fundamental de dichas disposiciones es la disciplina social, es decir, la responsabilidad individual de todos y cada uno de los vecinos". El cumplimiento de las normas, la frecuente higiene de manos, el mantenimiento de una adecuada distancia interpersonal y el uso de la mascarilla son los principales pilares para frenar la transmisión del virus. Además de todo lo anterior, quiere instar a todos los vecinos a atender las informaciones oficiales de las Administraciones difundidas por medios de comunicación para evitar la propagación de bulos y noticias falsas.

Por último, desde el Ayuntamiento se quiere agradecer la labor que, desde el primer momento de la pandemia, están realizando el personal sanitario de nuestro Centro de Salud, las fuerzas y cuerpos de seguridad (Policía Local y Guardia Civil que han impuesto más de 15 denuncias por incumplir las medidas de seguridad del COVID), el personal del Ayuntamiento, la Cruz Roja Local, trabajadores, comerciantes, autónomos y empresarios locales.



Cuatro empresas pugnaron por las obras de mejora de la travesía de Villasana a Mercadillo, adjudicadas en 216.785,03 euros



Tramo de la travesía desde la Cruz Roja de Villasana hasta el barrio de Mercadillo que se va a urbanizar

"Se trata de la intervención viaria más potente a realizar en el municipio en la presente legislatura o mandato municipal, al menos hasta la fecha"



Un total de cuatro empresas han pugnado por hacerse con el contrato de las obras de "Encintado de aceras y alumbrado público de la travesía entre Villasana y Mercadillo", en el Valle de Mena. Un ambicioso proyecto que el Ayuntamiento sacó a licitación por 279.565,01 euros. Se trata de la intervención viaria más potente a realizar en el municipio en la presente legislatura o mandato municipal, al menos, hasta la fecha.

La Mesa de Contratación se reunió el pasado 3 de agosto, a las 13:30 para abrir los sobres de las empresas en liza y proceder a su adjudicación provisional, según ha informado la alcaldesa, Lorena Terreros Gordón, del PSOE. La mejor oferta ha sido la presentada por la empresa VICONSA S.A.

"La empresa adjudicataria del contrato de la carretera de Viergol ha sido PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A. con una baja del 4,21% sobre el tipo de licitación"



Estado actual del firme de la carretera de El Berrón a Bortedo

que ha ofrecido ejecutar esta obra en el precio de 216.785,03 euros, lo que supone una baja del 22,46% sobre el tipo de licitación. La adjudicación definitiva del contrato fue acordada por la Junta de Gobierno el 4 de septiembre.

Las obras de urbanización del tramo de la travesía desde la Cruz Roja de Villasana de Mena hasta Mercadillo tienen como principal aspiración la mejora de la seguridad vial de los peatones en ese tramo de carretera. Dada la proximidad entre la localidad de Mercadillo y Villasana es común que los vecinos de Mercadillo se acerquen a Villasana dando un paseo, lo que además de la incomodidad que supone la inexistencia

de aceras, representa un cierto riesgo de accidentes. En ese tramo de la travesía se sitúan también un taller de reparación de automóviles y varias casas de vecinos de Villasana. Para eliminar ese riesgo de la travesía se pretende realizar las obras de encintado de aceras entre ambas localidades, complementando la actuación con la iluminación y la realización de las canalizaciones necesarias de aguas pluviales, saneamiento y abastecimiento de agua.

Por otro lado, se construirá un paso de peatones sobre elevado y se pintarán dos más en ese tramo de la travesía. En la ermita existente en Mercadillo se acondicionará el acceso mediante la ejecución de una escalera de piedra natural que partirá de la acera.

El acceso a Viergol se realiza a través de una carretera local que parte de la carretera autonómica BU-554 en el Cruce de Montiano. La capa de rodadura se encuentra muy deteriorada, con muchos baches y peladuras que empiezan a comprometer el firme. Para mejorar este acceso el Ayuntamiento va a abordar las obras de acondicionamiento de la carretera, manteniendo su trazado, anchura y firme, realizando una nueva capa de rodadura. El proyecto realzará la señalización vial incluyendo la instalación de piquetas con captafaros para una mejor visualización del trazado. Sobre la nueva

capa de rodadura se marcará la señalización horizontal consistente en dos bandas laterales de pintura blanca reflexiva continua de 10 cms de anchura.

La empresa adjudicataria del contrato ha sido PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A. al haber realizado la mejor oferta para ejecutar esta obra comprometiéndose a llevarla a cabo por el precio de 154.533,46 euros, con una baja del 4,21% sobre el tipo de licitación.

La última obra sacada a subasta por el Ayuntamiento ha sido la de acondicionamiento de la carretera local de El Berrón a Bortedo por el tipo de licitación de 123.013,97 euros. El miércoles 26 de agosto se reunía



La capa de rodadura de la carretera de acceso a Viergol se encuentra muy deteriorada

la Mesa de Contratación para la apertura de las cuatro ofertas presentadas por otras tantas empresas. ASYPA (Asfaltos Y Pavimentos 2015,S.L.) fue la empresa que mejor oferta realizó, ofreciendo ejecutar las obras en el precio de 107.677,90 euros, realizando una baja del 12,47% sobre el presupuesto base de licitación. La Junta de Gobierno en su reunión del 4 de septiembre acordó la adjudicación provisional del contrato a esta empresa de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación.

El tramo El Berrón-Bortedo que se va a acondicionar forma parte de la carretera local de El Berrón a Antuñano, de 3,061 Kms de longitud, un antiguo camino de concentración parcelaria que el Ayuntamiento transformó a finales de los 90 en carretera local para mejorar la comunicación de Bortedo y Antuñano con el resto del municipio, al igual que con los pueblos de la entidad local menor de Ayega: Orrantía, San Pelayo, Las Arenas y Arza. Hasta entonces, para desplazarse a Villasana o a cualquier otro pueblo del municipio, los vecinos de estas localidades del nordeste del municipio tenían que dar la vuelta necesariamente por Balmaseda.

Esta carretera se encuentra en la actualidad en muy mal estado al haber soportado durante un cierto tiempo un tráfico pesado superior al que le corresponde. Para mejorar su estado se va a levantar y reforzar el

firme en una parte y la reparación de blandones en otra, y se extenderá y compactará una nueva capa de rodadura de aglomerado en caliente, completándose la obra con la mejora de la señalización.

Las tres obras están financiadas por el Ayuntamiento y la Diputación a través de la convocatoria de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 2020.

En proceso de contratación se encuentra la primera fase del proyecto de urbanización de una zona deportiva dentro de las instalaciones del complejo polideportivo de Villasana de Mena. La zona deportiva se desarrolla desde un vial, el paseo del polideportivo, que, partiendo de la Carretera de Vallejo, discurre con un trazado sensiblemente recto hasta enlazar con el Paseo de Dolores Ibarruri. Este vial parte la zona deportiva en dos sectores dando acceso a ambos. El sector norte engloba el complejo de las piscinas, y la pista de pádel, mientras que el sector sur, de mayores dimensiones, engloba el pabellón polideportivo, la pista de tenis, un frontón cubierto, el campo de fútbol de hierba natural, su graderío, la bolera y el pequeño campo de fútbol de hierba natural al que quiere dotarse de césped artificial.

El presupuesto base de licitación con el que saldrá a subasta esta primera fase asciende a 148.635,23 euros.

El periodo medio de pago a proveedores del Ayuntamiento se sitúa en 5,61 días en el mes de Agosto

El Periodo Medio de Pago (PMP) es un dato público y oficial que la entidad local debe rendir todos los meses al Ministerio de Hacienda y que se publica en su página web

El Ayuntamiento del Valle de Mena ha situado el Periodo Medio de Pago (PMP) a proveedores correspondiente al mes de agosto de 2020 en 5,61 días. Así lo ha anunciado el portavoz del gobierno municipal y primer teniente de alcalde, Armando Robredo de Pablos, que ha destacado que estas cifras demuestran que han "podido mantener durante todos los meses transcurridos del ejercicio un promedio del periodo de pago inferior a los 30 días que exige la ley".

El periodo medio de pago se define como los días que de media tarda una empresa, en este caso el Ayuntamiento, en pagar a sus proveedores de bienes, servicios, suministros y contratistas. El Ayuntamiento pagó a los proveedores en el mes de agosto en un promedio de 6 días, 24 por debajo del límite legal.

Robredo de Pablos ha manifestado su satisfacción ya que "no ha habido consecuencias negativas en el pago a proveedores, nóminas de personal funcionario y laboral pese a los efectos de la pandemia de la COVID-19 y su repercusión económica como en todos los municipios".

"La evolución en las cifras demuestra que no ha habido tensiones de caja ni estrés de tesorería, y que nuestra programación de pagos sigue con total normalidad". El edil ha destacado que el Ayuntamiento tiene una tesorería que "goza de perfecto estado de salud" y ha manifestado su deseo de que "desde el Consistorio se pueda mantener en esta evolución positiva, para seguir reduciendo si es posible el periodo medio de pago en los próximos meses y hasta final de 2020".

El portavoz del gobierno municipal, ha subrayado al respecto que el Equipo de Gobierno mantendrá el esfuerzo realizado en "seguir pagando a los proveedores lo antes posible porque de esa manera se inyecta liquidez a las empresas y autónomos y, con ello, pueden seguir desarrollando su labor, además de mantener los puestos de trabajo que tienen a su cargo".

PERIODO MEDIO DE PAGO				
PERIODO: MENSUAL, AGOSTO				
RATIO OPERACIONES PAGADAS (DÍAS)	IMPORTES PAGOS REALIZADOS (EUROS)	RATIO OPERACIONES PENDIENTES (DÍAS)	IMPORTES PAGOS PENDIENTES (EUROS)	PMP (DÍAS)
5,61	106.592,99	0	0,00	5,61



La Junta de Castilla y León descarta convertir la carretera CL-629 en autovía



Variante de Villasana de Mena inaugurada en 2005

Se decanta por aumentar la capacidad de la vía con una sección 2+1 en el tramo de unos 10 kilómetros, comprendido entre El Berrón y Villasana de Mena



La carretera autonómica CL-629 finaliza en El Berrón en el límite con la comunidad autónoma vasca

La actual carretera está formada por un solo carril por sentido, con arceles relativamente amplios y un firme en buen estado. La presencia de numerosas intersecciones, así como las condiciones de visibilidad hacen que los tramos en los que se posibilita el adelantamiento son escasos, lo que junto con el tráfico pesado y las fuertes rampas en algunos tramos de la carretera dificultan la fluidez de la circulación, especialmente en los fines de semana y periodos vacacionales. Las variantes de población de Vivanco, Maltrana, La Presilla y El Berrón están sin ejecutar.

Un estudio realizado para la Junta en 2016 concluye que convertir en autovía los 28 kilómetros de la CL-629 entre El Berrón y Bercedo requeriría una inversión de unos 200 millones de euros. Teniendo en cuenta que el presupuesto de Carreteras de la Junta para toda la comunidad es de 100 millones al año, aproximadamente, es entendible que transformar esta carretera en autovía, hoy por hoy, esté descartado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Así que la Dirección General de Carreteras de la Junta se ha puesto a estudiar otras alternativas para mejorar esta vía que reclaman los ayuntamientos de la comarca, entre ellos el del Valle de Mena. La alternativa por la que se decantaba el estudio de 2016 era la conversión en carretera 2+1 en parte de su longitud, comenzando por el tramo que más tráfico soporta según los últimos años realizados, el de El Berrón a Villasana de Mena, de unos 10 kilómetros de longitud.

Las carreteras 2+1 constituyen un paso intermedio entre las vías de gran capacidad y las convencionales. Están diseñadas para facilitar los adelantamientos de los vehículos más lentos. Este tipo de carreteras constan de tres carriles de circulación, cada sentido de circulación alterna durante kilómetros la existencia de un carril adicional.

De esta manera, se aumenta la capacidad de la vía a la vez que se reduce drásticamente el riesgo de choque frontal y fronto-lateral, que se producen mayoritariamente en adelantamientos.

"La Dirección General de Carreteras de la Junta se ha puesto a estudiar otras alternativas para mejorar esta vía que reclaman los ayuntamientos de la comarca, entre ellos el del Valle de Mena"





Comienzo de un tramo del tipo 2+1 en una carretera de Cataluña que permite adelantar sin riesgo de colisión frontal

"Los estudios de tráfico señalan que en el tramo El Berrón-Villasana de Mena la intensidad media diaria (IMD) de vehículos es 7.014 veh/día y que en el tramo Villasana de Mena-Bercedo es de 4.490 veh/día"

Estas nuevas infraestructuras han sido ampliamente implementadas en Suecia, Alemania, Finlandia, Dinamarca, Irlanda, Francia y Reino Unido.

Los estudios de tráfico señalan que en el tramo El Berrón-Villasana de Mena la intensidad media diaria (IMD) de vehículos es 7.014 veh/día y que en el tramo Villasana de Mena-Bercedo es de 4.490 veh/día.

La Dirección General de Carreteras de la Junta reconoce que no se ha analizado en los estudios anteriores los aspectos ambientales, pero admite que las repercusiones ambientales de transformar esta carretera en autovía causarían un gran impacto sobre el medio ambiente. Por ello, desde un punto de vista ambiental cree que es mejor ir a planteamientos de mejoras puntuales como el 2+1 en una carretera ya integrada en el medio.

La actuación que menos impacto ambiental causa es la conversión en sección 2+1 del tramo de la

CL-629, comprendiendo Villasana, enlace con la carretera BU-554 de Mercadillo a Arceniega, y el límite con la comunidad autónoma vasca en El Berrón. Por ese motivo la mejora de la CL-629 se iniciará por este tramo. El anuncio de la licitación para la redacción del proyecto de mejora de este tramo de carretera se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de julio de este año. El valor estimado del contrato de redacción del proyecto es de 157.300 euros.

Al Procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación se han presentado once empresas, de las que dos han quedado excluidas para la adjudicación del contrato por la mesa de contratación celebrada el 4 de septiembre.

El proyecto de este tipo de carretera, si se lleva finalmente a cabo, se consideraría piloto ya que no se tiene experiencia en este tipo de actuaciones en la red regional de carreteras.

El Ayuntamiento del Valle de Mena exige a ALSA que mejore la frecuencia de los autobuses de Bilbao a Burgos con paradas en el municipio



El consistorio ha remitido diferentes escritos tanto a la empresa de transportes como a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y al Ministerio de Transportes del gobierno de España



Parada del autobús, con su marquesina, en la glorieta de la localidad de Barrasa

En una comunicación remitida por la alcaldesa del Valle de Mena, Lorena Terreros, a la empresa ALSA que explota esta línea por concesión administrativa del Estado, la regidora indica: “El servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de la línea Bilbao-Burgos, que esa empresa explota por concesión administrativa, presenta serias deficiencias desde la declaración del estado de alarma, las cuales se han visto agravadas aún más tras su levantamiento el día 21 de junio, dejando casi sin servicio a nuestro municipio”.

En esta misiva, la alcaldesa añade el malestar de los vecinos por la supresión del servicio conocido como de “lanzadera” que salía de Villasana a las 6:30 de la mañana y después de recorrer algunas localidades del municipio para recoger viajeros regresaba a la capital del municipio de donde volvía a salir a las 7:10 hacia Balmaseda, donde lo viajeros podían enlazar con el Bizkaibus o el tren de cercanías de FEVE.

Tanto este servicio de lanzadera, que se esperaba recuperar con el inicio del curso escolar el pasado 9 de septiembre, que no ha

sido así, como el primer autobús dirección Bilbao son servicios que, hasta ahora, venían utilizando con mucha frecuencia los vecinos del municipio para asistir a consultas médicas en los ambulatorios de Zalla o Bilbao, y en los hospitales de Cruces-Baracaldo o Basurto, referencia hospitalaria de siempre para los meneses.

También era utilizado este servicio por estudiantes que cursan estudios en la Universidad del País Vasco o en institutos de Vizcaya, y por trabajadores que tienen su lugar de trabajo en las Encartaciones de Vizcaya o en Bilbao y su área metropolitana.

Las expediciones diarias de este servicio público de transporte regular de viajeros por carretera que hacían su paso por el Valle de Mena quedaron reducidos a dos desde el 14 de marzo. De lunes a sábado, dirección Villasana-Bilbao con salida a las 9:00 y 16:15 horas, y dirección Villasana-Burgos, con salida a las 7:30 y 14:45 horas.

Los recortes en frecuencias y servicios llevados a cabo por ALSA parecen debidos a la caída generalizada de la demanda de transporte, muy especialmente en las con-

cesiones de transporte regular de viajeros de competencia estatal, muy ligadas al tráfico entre Comunidades Autónomas, que aún no se ha recuperado.

La caída de la demanda de transporte pudo ser especialmente elevada durante los 99 días de confinamiento, pero parece obvio que, tras finalizar el estado de alarma, algo habrá aumentado la movilidad de viajeros, por lo cual no parece justificado, aunque continuemos en una situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se haya seguido recordando servicios, el último el de los sábados suspendido “sine die” el 12 de septiembre.

En este contexto y de acuerdo a la normativa vigente, es decir, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, los servicios de transporte público de viajeros de competencia estatal por carretera que estén sujetos a un contrato público deberán ajustarse los niveles de oferta a la evolución de la recuperación de la demanda, con objeto de garantizar la adecuada prestación del servicio, facilitando a los ciudadanos el acceso a sus puestos de trabajo y a los servicios básicos, y atendiendo

"La falta de un adecuado servicio de la línea Bilbao-Burgos ha supuesto la queja, no solo de los usuarios, sino también del Ayuntamiento menés que está viendo cómo, desde la declaración del Estado de Alarma, este servicio es cada vez más deficiente"

a las medidas sanitarias que puedan acordarse para evitar el riesgo de contagio del COVID-19.

Por lo tanto, son los operadores los que establecen la oferta necesaria para satisfacer la demanda que, según los datos disponibles, sigue estando muy alejada de los valores habituales, ya que actualmente la demanda se sitúa en el 40/50% de la habitual en un día equivalente. En consecuencia, los servicios deberían irse restituyendo, hasta volver a la situación original, en función de la recuperación de la demanda, y el Ayuntamiento cree que no se está haciendo así por ALSA, sino todo lo contrario.

En el caso concreto de los servicios entre Burgos y Bilbao, hay que indicar que se prestan con la concesión VAC-157 IRUN-MADRID, la cual tiene actualmente una demanda entorno al 35%-40% de la demanda habitual, por lo tanto ALSA ha establecido servicios en línea a dicha demanda, situando la oferta de expediciones a partir del 7 de septiembre en un 42,90%.

En la carta remitida a la Consejería de Fomento de Castilla y León, el Ayuntamiento solicita am-

paro ante esta situación de incomunicación provocada por la concesionaria de esta línea y que eleve una queja y exija el cumplimiento de las condiciones de explotación de la línea regular de transporte de viajeros Bilbao-Burgos a su homónimo del Ministerio de Fomento.

Se reitera a la Consejería de Fomento que, en el marco del protocolo de colaboración firmado entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, el 23 de enero de 2012, se firme un convenio específico entre ambas administraciones para mejorar el servicio de transporte público y extender a Villasana de Mena la línea de transporte del Bizkaibus entre Bilbao y Balmaseda.

Como alternativa, si no fuera posible la llegada del Bizkaibus a Villasana, la alcaldesa vuelve a solicitar la creación de un servicio de lanzadera Villasana-Balmaseda, dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, en la carta enviada al Ministerio de Transportes, Lorena Terreros exige que ante la reducción de las frecuencias y servicios que sostiene ALSA: "se le dé una explicación lo más detallada

posible de los motivos que ha explicitado la empresa para haber recortado las frecuencias y servicios señalados que afectan a muchos de nuestros vecinos, y si esas medidas han contado con la autorización de ese Ministerio". La alcaldesa pide también que se exija a la operadora el cumplimiento estricto de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Bilbao y Burgos, para la vuelta a la normalidad y el retorno a las frecuencias y servicios anteriores a la crisis sanitaria.

No parece justo, termina diciendo la alcaldesa a la Directora general de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte, "que ALSA mantenga a parte de su plantilla en ERTE, ahorre sus sueldos, que corren a cuenta del Estado, y que siga reduciendo frecuencias y servicios.

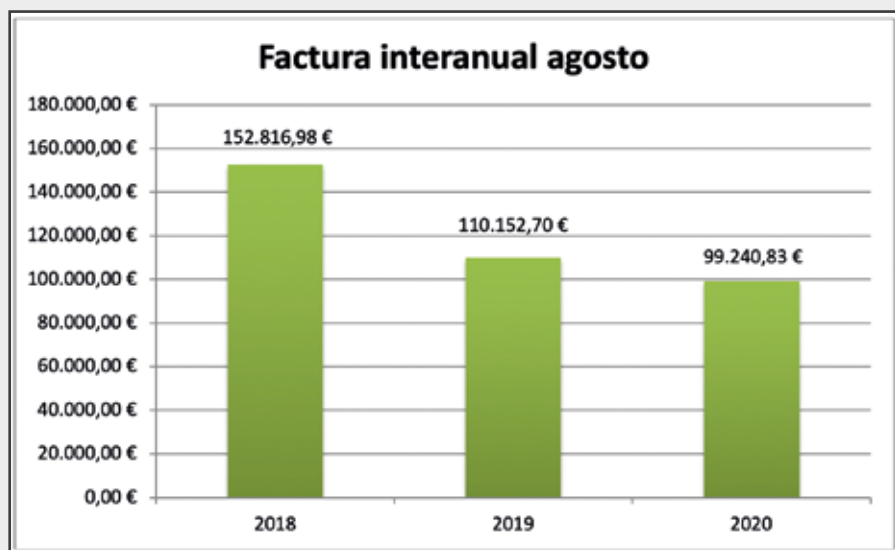
La principal exigencia del Ayuntamiento es que ninguna población servida por la concesión estatal a ALSA quede sin conectividad. Con este propósito se insta a la recuperación de los servicios mediante el restablecimiento de expediciones, de forma que al menos se garantice que todos los tráficos autorizados en los contratos de servicio público se encuentran atendidos.

Al cierre de esta edición se conocía que ALSA atendía parcialmente las peticiones de la alcaldía del Valle de Mena, y anunciaba la reanudación del servicio de lanzadera a Balmaseda para el lunes 21 de septiembre y la recuperación de un servicio los domingos para Bilbao, a las 21:15 h. y otro para Burgos a las 16:00 h.

Con estas reclamaciones, el Ayuntamiento espera que la empresa ALSA, retome el servicio que tan necesario es para los vecinos del Valle de Mena que no disponen de vehículo propio para su desplazamiento.



Las luces Led ahorran un 10% en la factura del alumbrado público hasta el mes de agosto



"Uno de los objetivos de la transformación era el ahorro energético que, además, suponía una reducción en las facturas municipales"

10.911,87 euros es lo que ha bajado la factura de la luz en el Valle de Mena hasta el 31 de agosto de este año en comparación con el mismo periodo de 2019, lo que supone un ahorro porcentual del 9,90%. Si la comparación se hace con el año 2018, cuando aún no se había iniciado el cambio de luminarias, el ahorro se eleva hasta 53.576,15 euros, un 35,06%.

El ahorro es gracias a la sustitución de 2.809 luminarias a tecnología Led realizada el pasado año. Aún cuenta el municipio con más de 400 luminarias convencionales que cambiar a Led.

En los meses transcurridos de 2020 la factura por el alumbrado público ha ascendido a 99.240,83 euros, mientras en 2019 y 2018 fue de 110.152,70 y 152.816,98 euros, respectivamente.

Uno de los objetivos de la trans-

formación era el ahorro energético que, además, suponía una reducción en las facturas municipales. El proyecto de ingeniería que sirvió de base para la sustitución de luminarias estimaba una reducción de emisiones de CO2 de unas 188 toneladas estimaba de las 1.044 que se emitían al espacio.

El concejal de medioambiente, David Sainz-Maza se muestra contento con lo logrado hasta el momento y destaca del nuevo sistema de iluminación con Led "que es confortable y eficiente". Hay dos ventajas que los ciudadanos destacan de las ledes. La primera es que la luz blanca, a diferencia de la amarilla, mejora el reconocimiento facial de noche, es decir, se ven las caras más claras. Y la segunda que la contaminación lumínica es menor y no refleja tanto en las fachadas.

La cuenta pendiente son las luminarias en nueve localidades. La gran mayoría de los pueblos dispone ya de alumbrado con tecnología Led y el próximo proyecto es extender estas luminarias a las localidades de Araduenga, Arza, La Presilla, Las Arenas, Orrantía, Partearroyo, Ribota, San Pelayo, y Santa María de Llano. Para ello, según destaca David Sainz-Maza, ya se cuenta con una subvención que le ha concedido al Ayuntamiento el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE). En concreto, el Ayuntamiento dedicará casi 150.000 euros a través de la subvención del IDAE concedida el 23 de enero de 2020 para que estas localidades cuente con tecnología Led. Además, se completará la sustitución de luminarias en Anzo, Lezana, Maltrana, Maltranilla, Santecilla, Villasana y Vivanco.



El Valle de Mena disfruta de la exposición “Imágenes insólitas de la provincia de Burgos”

La muestra está promovida por la Diputación Provincial de Burgos, y se expuso en el Centro Cívico de Villasana de Mena, desde el 1 al 16 de agosto.

Esta muestra, permite realizar un viaje desde las Merindades hasta la Ribera del Duero, y desde la Sierra de la Demanda hasta el Arlanza; pasando por la Bureba y los Páramos.

Es una colección de fotografías de Carlos Sainz Varona, con textos de Miguel Ángel Moreno Gallo.

Se trata de imágenes que nunca han sido publicadas, o postales de circulación restringida que solo han tenido difusión local. Se incluye también una relación de más de 150 fotógrafos profesionales, a veces sagas familiares, que se han dedicado a esta actividad comercial a lo largo y ancho de la provincia, excluida la capital.

Además de la exposición, existe un catálogo, editado por la Diputación Provincial de Burgos, en el que se pueden encontrar más de 320 fotografías inéditas y postales del siglo XX que vuelven a ver la luz y nos muestran cuánto han cambiado las ciudades, villas y pueblos de Burgos.

Así mismo, la Universidad de Burgos, a través del Grupo de Investigación en Comunicación y Patrimonio, ha editado un vídeo que muestra otras imágenes y que también se proyectaron en la exposición.

La muestra pudo visitarse en la sala de exposiciones del Centro Cívico, antiguo convento de Santa Ana de Villasana, los martes, miércoles, viernes y sábado, de 17 a 19 horas, y domingos y festivos, de 12 a 14 horas.



El Valle de Mena se suma un año más al Festival de Títeres de las Merindades

En su novena edición, el Festival ofreció dos espectáculos en el Parque del Centro Cívico, antiguo huerto del Convento de Villasana

El miércoles 5 de agosto a las 12:30 horas la compañía Kamante Teatro representó ¡Que viene el lobo!, un espectáculo de títeres y objetos recomendado por la compañía para todos los públicos, a partir de seis años. Lobežno no quiere ser lobo de zoológico. Cada noche, mientras contempla la luna, se pregunta cómo será la vida al otro lado. Un día se escapa decidido a ser lobo de cuento, pues ha escuchado que en ellos todo es posible. Pero la vida al otro lado no es sencilla. Nadie le ha advertido que los lobos de Cuento son lobos Feroces y el pobre es incapaz de comerse a nadie. ¿Logrará ser Lobo de Cuento sin renunciar a su propia identidad?

Kamante Teatro inicia su andadura profesional en 1990, compaginando, desde los orígenes, la producción de espectáculos con el desarrollo de un modelo pedagógico propio sobre la práctica teatral. De este modo han ido construyendo un lenguaje teatral propio basado en la poética de la sencillez, nacida de la confrontación del actor y los objetos, la precisión y la espontaneidad, dando lugar a espectáculos que se desarrollan formalmente bajo un sello de innovación. Su técnica se basa en tratar de llevar al límite los elementos de expresión que confieren un sello propio a los espectáculos de la compañía: el lenguaje con objetos, el lenguaje corporal y el dibujo de la voz junto con un depurado componente plástico. Kamante Teatro ha estado presentes en multitud de Festivales de Teatro y Títeres nacionales e internacionales (México, Argentina, Brasil e Italia) y ha recibido, entre otros, el Premio Asturias de las Artes

Escénicas al Mejor Espectáculo Infantil. (2001-2003-2006) y Premio FETEN al Mejor Espectáculo y Mejor intérprete femenina por el espectáculo ¡Que viene el lobo! (2007).

El Jueves 6 de agosto a las 20:00 h, Periplo Marionetas puso en escena ¡Periplo Varieté!, un espectáculo de variedades con títeres de hilo, cuyo elenco son los personajes más carismáticos que forman parte de los espectáculos de la Compañía y que están contruidos con las manos y el alma de Periplo Marionetas: los cuatro de Liverpool TitiriBeatles; los clásicos del Rock, rolling Puppets; una diva del Jazz, Ella; un pianista provocador, Kack; una aprendiz de clown, Blonde; un gato acróbata, delicia de todos los niños, Mr. Cat, y más números sorpresa. Periplo Varietés es un espectáculo para todos los públicos, un Musical lleno de humor e improvisación.

Periplo Marionetas, formada por los diseñadores, constructores y manipuladores de títeres e historias Diana Romero y Andrés Maturana, comenzó su andadura en 2003, convirtiéndose en compañía en 2009. Antes de comenzar este viaje de los títeres, Diana y Andrés tenían otras profesiones, periodismo y arquitectura, oficios que abarcan diversas áreas, lo que les sirvió para ver el teatro de títeres como un abanico de posibilidades creativas.

Empezaron en el mundo de los títeres entre las teorías que encontraron en la biblioteca del Institut del Teatre y la práctica en las calles de Barcelona. Comenzaron con el estudio del movimiento y el realismo en la construcción para conseguir su propio estilo.





Después se sumergieron en el guión, la dramaturgia y la dirección, poniendo a prueba sus estudios autodidactas en pequeñas piezas. Como constructores empezaron a trabajar en el mundo audiovisual y de forma natural se adentraron en el mundo de la edición, la iluminación y el mapping. Su objetivo: Conseguir, humildemente, la obra global como aspiraba Wagner, aunque a esa idea les llegó directamente a través de la obra de Robert Wilson. En esta búsqueda han llegado a un manejo concreto de la luz, la imagen en

movimiento y el títere-actor. Intentando que el espectador se sienta dentro de una experiencia visual, envolvente, bella y desconcertante. Jugando constantemente con su capacidad sensorial.

Ambos espectáculos tuvieron lugar en el parque del Centro Cívico, entrada por la calle Félix Rodríguez de la Fuente. Siguiendo la normativa vigente por la situación sanitaria, el aforo fue limitado, se tuvo que respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros, siendo obligatorio el uso de mascarilla.

Del 21 de agosto al 13 de septiembre, el Centro Cívico del antiguo Convento de Santa Ana de Villasana ha acogido la exposición “KATI HORNA. FOTÓGRAFA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1937-1938)”

Kati Horna fue una de las mejores reporteras de la guerra civil junto con otras tan conocidas como Tina Modotti y Gerda Taro, a las que iguala en calidad



*Evacuación de Teruel, diciembre 1937.
Fotografía de Kati Horna*



Kati Horna



Milicianos republicanos en una trinchera

La fotografía como arte y, sobre todo, como elemento transmisor del mensaje informativo, alcanzó en los años treinta del siglo XX su madurez absoluta. La Guerra Civil Española, enmarcada cronológicamente en este momento en el que la tecnología, con las nuevas cámaras y películas, permitía los elementos necesarios para dar rienda suelta a la creatividad del fotógrafo, constituyó no obstante sus trágicas consecuencias, un campo de actuación idóneo para esta forma de expresión.

Un numeroso grupo de fotógrafos nacionales y extranjeros plasmó en una gran cantidad de imágenes, escenas bélicas, políticas o simplemente de la vida cotidiana, que se distribuyeron por multitud de medios impresos. Estas fotografías llegaron a ser, junto con el reportaje cinematográfico, la más importante fuente de información sobre el conflicto español para la mayoría de los ciudadanos de los países que siguieron la guerra con interés.

Algunos de estos fotógrafos son

mundialmente conocidos, como Robert Capa, Gerda Taro, George Reisner, Hans Namuth, David Seymour, Albert-Louis Deschamps o Walter Reuter, entre otros. Su obra ha sido glosada con frecuencia y son abundantes las publicaciones antológicas que recapitulan sus trabajos. Sin embargo, hubo otros fotógrafos importantísimos tomando instantáneas en la España en conflicto: Kati Horna es una de ellos.

Por desgracia, la obra de la fotógrafa húngara Kati Horna es prácticamente desconocida a pesar de que realizara multitud de fotografías, primero para el Comité de Propaganda Exterior de la CNT-FAI desde enero hasta junio de 1937 y, posteriormente, para distintas publicaciones libertarias. Sin embargo, las fotos de Kati Horna quedaron fuera de los circuitos internacionales de distribución, ya que no colaboró para los organismos de la propaganda oficial republicana, ni trabajó para ninguna de las grandes publicaciones ilustradas.

Se consideró siempre una obrera del arte, vinculada en la guerra de España por afinidad ideológica a los anarquistas.

Las fotos que conforman la muestra expuesta en el Centro Cívico de Villasana forman parte de los 270 negativos que Kati Horna logró sacar de España en una pequeña caja de hojalata al finalizar la guerra. Esta cajita viajaría con ella primero a Francia y, en octubre de 1939, a México, donde residió desde entonces dedicada a la fotografía. Horna ofreció este pequeño pero importante archivo al Ministerio de Cultura, que lo adquirió en 1979.

Las imágenes subrayan su interés personal por la gente, por una vida cotidiana entre la resistencia y la ilusión, en la que la fotógrafa habita con naturalidad como uno más. Las escenas de la calle y los retratos capturados por la cámara de Kati Horna muestran la topografía de un tiempo de penalidades y sufrimiento.

El curso escolar 2020/21 se inicia con todas las medidas de seguridad e higiene posibles



Colegio público Nta. Sra. de las Altices de Villasana de Mena. Foto de archivo

El colegio y el instituto cuentan con un Plan de inicio del curso escolar de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León.

El Valle de Mena inició el 9 de septiembre, la vuelta a las aulas marcada por la "nueva normalidad educativa" y los protocolos sanitarios. La concejala de Educación, Belén Henales, ha informado que los dos centros docentes de la localidad han preparado con sumo detalle las medidas de prevención y atención al alumnado, que de manera progresiva se ha ido incorporando a las aulas.

431 niños y niñas se ha incorporado ya a sus aulas del Colegio y del Instituto. El Valle de Mena cuenta con un Colegio público de 2º Ciclo Infantil y Primaria, y un IES también público donde se imparte ESO y BACHILLERATO de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Un total de 76 alumnos matriculados en Infantil, 177 en

Primaria, 135 de 1º a 4º de la ESO, y 43 alumnos en Bachiller.

Ambos centros comparten el servicio de transporte escolar que realiza la empresa concesionaria ALSA. Igualmente que en la calle, en el autobús también es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de los 6 años de edad y recomendable en el alumnado de 3 a 5 años.

Mascarillas, gel y distancia de seguridad se mezclaban con renovadas ilusiones en la puerta del colegio de Villasana de Mena, el miércoles 9 de septiembre, después de casi seis meses sin clases presenciales. El CEIP de las Altices cuenta con un Protocolo de Actuación con algunas de las medidas, recomendaciones y directrices prácticas, que adoptará el centro educativo con el fin de minimizar

los riesgos de contagio frente al SARS-COV-2 y frenar su propagación.

Por seguridad se han suspendido las actividades complementarias y extraescolares durante el primer trimestre del curso. El desarrollo de las mismas en el segundo y tercer trimestre se supeditará a las circunstancias sanitarias del momento.

Por parte del Ayuntamiento se ha reforzado la limpieza diaria del colegio con personal durante todo el horario lectivo para garantizar los procesos de desinfección. Los aseos se desinfectan después de cada período de recreo y al finalizar la jornada escolar. En el IES Sancho de Matienzo el servicio de limpieza corre a cargo de la Junta de Castilla y León. El programa "Madrugado-



IES Doctor Sancho de Matienzo



ALSA es la concesionaria del transporte escolar

res en el cole" se ha trasladado este curso a un aula del Centro Cívico cedida por el Ayuntamiento, pegada a la biblioteca municipal, al necesitar el colegio ampliar espacios para impartir las clases respetando la distancia de seguridad. "Madrugadores en el cole" es un programa municipal diseñado para conciliar la vida laboral familiar y la escolar. Especialmente para facilitar la atención de niños y niñas cuyos padres tienen un horario laboral que no coincide con el escolar. Su horario es de 7:15 a 9:15 horas.

El IES Sancho de Matienzo también dispone de un plan de actuación frente al coronavirus similar al del colegio. Las clases en este Instituto comenzaron una semana más tarde, el lunes 14 de septiembre. Las actividades complementarias y extraescolares del Instituto también están suprimidas durante el primer trimestre. Si la evolución de la pandemia de Covid-19 lo permite, se podría plantear su realización en los siguientes trimestres.

"Este año se cumplen 30 años del plan de gratuidad de los libros de texto", recuerda la edil Belén

Henales. De esta manera un año más se alivia la factura de la vuelta al cole de las familias menudas. Los días 9 y 10 de septiembre, se entregaron los libros de texto gratis a los alumnos del Instituto, como unos días anteriormente se hizo en el colegio.

La Concejalía de Educación afronta el coste de todos los libros de texto de esta campaña correspondiente al curso 2020-2021, tanto en el CEIP Nuestra Señora de las Altices como en el IES Sancho Ortiz de Matienzo, lo que abarca a un total de 431 alumnos, desde los tres hasta los 18 años en la totalidad de la enseñanzas que se imparten en el municipio.

El Ayuntamiento aporta el dinero y se encarga de gestionar la compra de los libros, mientras que las AMPAS se ocupan del reparto y entrega a los padres de los alumnos. Previamente la dirección de los centros refiere los libros que se van a utilizar durante el curso con su código ISBN.

Para este ejercicio, la Concejalía de Educación ha realizado una inversión provisional total de 50.012,68 euros en la compra de libros de tex-

"Por parte del Ayuntamiento se ha reforzado la limpieza diaria del colegio con personal durante todo el horario lectivo para garantizar los procesos de desinfección"

to. Por centros educativos, el gasto en libros para el Colegio Público de Las Altices ha sido de 33.362,69 euros y para el Instituto Sancho Ortiz de Matienzo de 16.649,99 euros. El gasto medio por alumno en libros de texto ha sido de 116,85 euros. Sin embargo, el desembolso medio en libros de texto varía desde los 133,45 euros en los alumnos del colegio a los 93,54 euros de los estudiantes del instituto.



La Concejalía de Deporte dota al frontón municipal de un aseo para los pelotaris



Con esta actuación queda más cerca la finalización de la remodelación de esta instalación deportiva iniciada en 2002 con la cubrición del frontón que tuvo un coste de 117.806,13 euros

Con la instalación de un cuarto de aseo y la ejecución del cierre perimetral del frontón municipal apenas queda nada para dar por finalizada la remodelación de esta instalación deportiva iniciada en 2002 con las obras de cubrición sustentada en estructura metálica.

Más adelante se llevaron a ca-

bo las obras de raseo y pintado de la pared izquierda y el frontis y en 2008 la instalación de iluminación. Se continuó en 2017 con el cierre de todo el perímetro superior con placas de policarbonato circular.

Con trabajadores de la plantilla del ayuntamiento y del plan municipal de empleo se ha realizado el

cierre perimetral, raseo y pintado de los laterales, que aún permanecían abiertos del antiguo frontón de 1974, y este año se ha habilitado un aseo que evitará a los pelotaris tener que desplazarse a los servicios de otras instalaciones deportivas en caso de necesidad.

Queda sólo por realizar un pequeño cierre perimetral con bloques y una parte del lateral del frontón con policarbonato para eliminar la entrada de agua a la cancha cuando azota la lluvia.

La inversión que el ayuntamiento ha ido realizando a lo largo de los años para transformar totalmente este equipamiento deportivo hasta convertirlo en lo que ahora es, un moderno y bonito frontón, supera ligeramente los 190.000 euros, sin contar la mano de obra de los trabajadores municipales.

Finaliza la temporada de baños en las piscinas municipales sin ninguna incidencia por Covid-19

El primer chapuzón en la "nueva normalidad" se lo dieron 94 personas el martes 21 de julio durante el primer día de la apertura

Zona de playa de las piscinas municipales

El martes 15 de septiembre fue último día de apertura de las piscinas municipales. Se cerraba así la temporada de baños de 2020 que este año comenzó con retraso debido a la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria del coronavirus.

La apertura de las piscinas de Villasana de Mena se realizó con un protocolo de actuación que pretendía garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad e higiene tanto para usuarios como para los trabajadores municipales.

Cada día, entre las 14:00 y 16:00 horas, se cerraron las instalaciones para realizar una desinfección profunda de las mismas. Durante esa franja horaria nadie pudo permanecer en la zona de la piscina, que estaba cerrada al pú-

blico. Tampoco en el espacio exterior ni interior del bar, dentro de la zona de servicio de las piscinas.

"Hemos hecho un gran esfuerzo para implementar medidas que pudieran hacer posible, en una temporada atípica, la apertura de las piscinas con garantías de seguridad sanitaria en este servicio tan demandado por los meneses y visitantes en los meses de verano", señala el edil de deportes, Armando Robredo de Pablos.

De esta forma, los 6.250 asistentes han podido disfrutar de las piscinas en estos casi dos meses en los que las instalaciones han estado abiertas, cumpliendo en todo momento las medidas de seguridad adoptadas.

Ante la aparición de brotes de coronavirus en la vecina comunidad autónoma vasca, el Consis-

torio prefirió pecar de prudente y esperar a que pasará un tiempo razonable desde la apertura de fronteras interprovinciales, que se produjo el día 21 de junio, antes de favorecer el contacto de los vecinos con nuestros visitantes en espacios donde se ocasionan aglomeraciones, como en las piscinas, para evitar posibles contagios. El tiempo ha dado la razón al Ayuntamiento y gracias a esa prudencia y a las medidas de seguridad adoptadas recogidas en el protocolo de actuación para la reapertura de las piscinas no se ha producido ninguna incidencia Covid en las instalaciones deportivas municipales.

En el mencionado protocolo, elaborado por la Concejalía de Deportes, se tuvieron en cuenta los criterios sanitarios para la apertura y



Piscinas municipales. Foto de archivo

mantenimiento de instalaciones de piscina de la temporada 2020 establecidos en el ACUERDO 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

El uso de mascarillas fue requerido durante el acceso, salida y tránsito por el interior del polideportivo municipal y dentro del recinto de las piscinas hasta llegar al lugar de ubicación. Para el acceso al polideportivo se exigió hacerlo con el traje de baño o la equipación de natación puesta (o bajo la ropa de calle) porque los vestuarios permanecieron cerrados toda la temporada, habiéndose habilitado únicamente los baños.

Armando Robredo, concejal de Deportes, reconoce que abrir la piscina municipal fue una decisión difícil. "La pandemia obligaba a valorar meticulosamente la decisión de abrir la instalación este verano, muchos ayuntamientos en España no lo han hecho, pero desde el gobierno municipal consideramos que era un servicio necesario para la ciudadanía, especialmente para aquellos vecinos y vecinas que no tienen la posibilidad de acceder a piscinas privadas en estas fechas veraniegas. Estamos muy satisfechos de cómo se ha desarrollado la temporada de baños y quiero dar las gracias a las personas usuarias, socorristas y responsables del mantenimiento y limpieza de la instalación por la gran labor realizada".

"Una media diaria de 114 bañistas han tenido las piscinas municipales a lo largo de todo el periodo de apertura, del 21 de julio al 15 de septiembre"



Bar-cafetería de las piscinas municipales

Las piscinas municipales, compuestas por dos vasos, uno de 25 m y otro de chapoteo para los más pequeños, han contado durante su apertura con un servicio de Socorrismo acuático y Sanitario, compuesto por dos socorristas, según lo previsto por la legislación vigente, para asegurar el uso y disfrute de las piscinas públicas con las medidas de seguridad adecuadas.

Para su contratación se llevó a cabo un proceso selectivo realizado el día 6 de julio a cinco aspirantes a los dos puestos de socorristas. De resultados del proceso fueron seleccionados finalmente Josu Egurrola Pueyo y Rubén Bracerías Sainz-Maza.

Antes de la apertura de las piscinas, durante la primavera y comienzo del verano, la concejalía de deporte tuvo que impulsar la

ejecución de obras de reparación de fugas en el conducto de impulsión de agua, reparaciones en vasos de compensación de las piscinas de adultos e infantil, reparación de fugas en depuración, y sustitución de boquillas de impulsión para retorno del agua tratada a las piscinas, para tener a punto las instalaciones al inicio de la temporada de baños. Todas estas reparaciones tuvieron coste total de 15.822,54 euros.

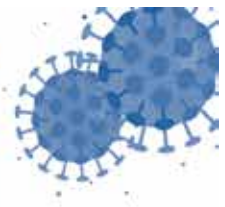
Las instalaciones cuentan desde el verano del pasado año con el local del bar-cafetería totalmente reformado, para lo cual la concejalía de deporte invirtió un total de 107.982,93 euros. La actuación consistió en habilitar una nueva barra, ampliar el espacio de la cafetería y renovar todo el mobiliario del bar, así como reformar la cocina para un mejor aprovechamiento

"Bar-cafetería totalmente reformado, para lo cual la concejalía de deporte invirtió un total de 107.982,93 euros"

del espacio para que la nueva cafetería disponga también de un servicio de comida.

El coste en sí de las obras de reforma fue de 67.296,36 euros, al que hay que añadir otros 40.686,57 euros invertidos en el mobiliario del bar y equipamiento de la cocina, la caldera de gas natural, y sistemas de detección de incendios e intrusos.

Recomendaciones en restaurantes, bares o terrazas



Antes de



Si tienes algún síntoma de COVID-19, estás en aislamiento por COVID-19 o tienes que hacer cuarentena porque eres contacto estrecho de alguien con COVID-19, **quédate en casa.**



Llama antes para reservar y conocer las medidas de precaución del establecimiento. Ej. número máximo de personas que pueden ir en grupo, cambio de horarios.



Lávate las manos con agua y jabón antes de salir de casa.



Si antes de entrar tienes que esperar, **mantén la distancia de seguridad.**



Preferentemente busca espacios al **aire libre** y libres de humo.

Durante



Mantén la distancia de seguridad con tus acompañantes (sólo los que conviven pueden estar a menos de 1,5 metros) y con el personal del local.



No juntes las mesas.



Limita tus movimientos dentro del lugar a los necesarios y sigue las indicaciones de cada establecimiento.



Lávate las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica antes de consumir.



Quítate la **mascarilla** sólo cuando vayas a consumir. Evita quitarla y ponerla constantemente.



No fumes, fumar perjudica la salud y puede empeorar el pronóstico en caso de COVID-19.

Consulta **la** normativa de tu comunidad autónoma

15 septiembre2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

